



Guía Docente

Lenguaje y Procesos Fotográficos

Grado en Cine

MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2025-2026

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

INFORMACIÓN ADICIONAL

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Cine
Asignatura	Lenguaje y Procesos Fotográficos
Materia	Dirección
Carácter	Formación Obligatoria
Curso	1º
Semestre	2
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2025-2026

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Iraya Pérez Carreño
Correo Electrónico	iraya.perez@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa. El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias

COM03

Elaborar y guiar todos los aspectos relativos a la puesta en escena de producciones cinematográficas.

COM04

Planificar y gestionar los elementos técnicos y el equipo humano en las diferentes etapas de la creación de una producción cinematográfica ateniéndose al presupuesto establecido.

Conocimientos

CON01

Comprender la narrativa cinematográfica atendiendo a los parámetros básicos del análisis y los modelos teóricos existentes.

CON04

Conocer la terminología propia del cine, así como las normas y conceptos del lenguaje audiovisual.

CON06

Conocer los elementos que inciden en la configuración del pensamiento cinematográfico y en el comportamiento de la audiencia.

CON08

Conocer los métodos de experimentación del arte cinematográfico y videográfico.

Habilidades

HAB01

Capacidad para expresar y relacionar ideas mediante el lenguaje cinematográfico.

HAB02

Capacidad para comunicarse con claridad y coherencia en español, de forma oral y escrita en general, y su adaptación profesional al sector cinematográfico.

HAB04

Emplear los métodos y procedimientos técnicos para la creación de imágenes cinematográficas.

HAB05

Administrar métodos y procesos de producción, registro y divulgación de la creación sonora en el ámbito cinematográfico.

HAB06

Capacidad y habilidad para utilizar los programas y equipos técnicos empleados en la dirección y la producción cinematográficas.

HAB07

Comunicar ideas artísticas sobre el hecho cinematográfico en base al pensamiento crítico.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Evolución de la imagen fotográfica.

Lenguaje fotográfico.

Elementos de la imagen fotográfica. La composición y el encuadre. Formatos fotográficos, puntos de vista, planos de imagen, contraste, color, textura, ritmos, tonos y equilibrios, grano y ruido.

La serie y la secuencia.

La imagen analógica y digital.

Tipos de cámara.

Obturador y diafragma. Profundidad de campo. Velocidad de exposición. La medición de la luz.

Tipos de objetivos.

Iluminación.

El laboratorio digital.

Impresión de fotografías.

Presentación, conservación y archivo de imágenes fotográficas.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

Unidad 1. Fundamentos de la imagen fotográfica

1.1 Nacimiento de la fotografía, contexto cultural.

1.2 La fotografía como testimonio y elegía.

Unidad 2. Imagen analógica e imagen digital

2.1 El ojo humano

2.2 La película

2.3 El sensor CCD

2.4 Rango dinámico

2.5 Tipos y sensibilidad del sensor

Unidad 3. Cámaras fotográficas de lo analógico a lo digital

3.1 Tipos de cámaras

3.2 Especificaciones técnicas

3.3 Ajustes

3.4 Formatos de almacenamiento (Raw, Jpeg, Tiff)

3.5 Tamaño y resolución, archivo RAW

3.6 Ruido y sensibilidad ISO

Unidad 4. Objetivos fotográficos

- 4.1 Calidad
- 4.2 Diafragma, profundidad de campo y distancia focal
- 4.3 Zoom y focal fija
- 4.4 Bokeh y punto dulce

Unidad 5. La exposición

- 5.1 El triángulo de la exposición
- 5.2 Modos de exposición
- 5.3 El histograma
- 5.4 Medición de la luz. Fotómetro

Unidad 6. El Color

- 6.1 Equilibrio y contraste
- 6.2 Temperatura de color
- 6.3 Balance de blancos
- 6.4 Rueda de color y complementarios

Unidad 7. Lenguaje fotográfico

- 7.1 Espacio fotográfico y formatos
- 7.2 Punto de vista y planos de la imagen
- 7.3 El punto y la línea
- 7.4 Centro de interés y números impares
- 7.5 Sección áurea, regla de los tercios
- 7.6 Equilibrio

Unidad 8. Luz: Tipos y modificadores

- 8.1 Calidad y cualidades de la luz
- 8.2 Luz natural y luz artificial
- 8.3 Suave y difusa
- 8.4 Dura y direccional
- 8.5 Filtrada
- 8.6 Reflectores
- 8.7 Difusores
- 8.8 Filtros

Unidad 9. Luz: Fuentes y esquemas

- 9.1 Aproximación al flash
- 9.2 Esquemas de iluminación
- 9.3 Mezcla de luz natural y artificial

Unidad 10. Retrato fotográfico

- 10.1 Identidad, rostros y máscaras
- 10.2 Enfocar lo marginal y retratar la sociedad

Unidad 11. Documento y construcción de lo real

- 11.1 Sobre la fotografía documental
- 11.2 Fotografía posmoderna y posfotografías
- 11.3 Fotografía callejera. El turista como fotógrafo y el fotógrafo como turista

Unidad 12. Revelado digital

- 12.1 Revelado básico
- 12.2 Curvas de tono y ajustes

Unidad 13. Archivo e impresión

- 13.1 Salida a pantalla
- 13.2 Salida a papel

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

SEMANA	TEMA
1	Unidad 1.
2	Unidad 2
3	Unidad 3
4	Unidad 4
5	Unidad 5
6	Unidad 6
7	Unidad 7
8	Unidad 8
9	Unidad 9
10	Unidad 9
11	Unidad 10
12	Unidad 10
13	Unidad 11
14	Unidad 12
15	Unidad 12
16	Unidad 13

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

METODOLOGÍA

- Método expositivo. Lección magistral.
- Resolución de problemas
- Metodología por proyectos
- Tutoría presencial (individual y/o grupal)
- Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación.
- Aprendizaje cooperativo y colaborativo
- Estudio de casos, análisis y debate

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Sesión presencial	30
Proyectos y trabajos	24
Tutoría	6
Trabajo autónomo del alumno	90

Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% exceptuando el trabajo autónomo del estudiante.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	40%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	50%

Criterios de Calificación

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el alumno haya asistido, como mínimo, **al 80% de las clases.**

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el alumno no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

Si el alumno no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como “No Presentado” en actas.

Si el alumno no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá el porcentaje correspondiente a la calificación obtenida en la prueba.

Los alumnos podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria.

- Asistencia y participación:

Durante el semestre se plantearán una metodología que dará pie a la participación de manera grupal e individual.

Aquellas personas que asisten de manera habitual se muestran activas en clase, con interés por los contenidos, que aporten ideas que enriquezcan y tengan una actitud de exploración se le aplicará de manera parcial o total el 10% de la nota global por dicha participación, tal y como se establece en los criterios de evaluación.

- **Realización de trabajos y prácticas:**

El saber hacer se evaluará mediante trabajos y actividades prácticas que suponen hasta el 40% de la nota global, siempre y cuando el alumno o alumna cumpla los requisitos de asistencia a clase.

Estos trabajos y prácticas facilitarán a la docente más datos sobre cómo el alumnado está asimilando los contenidos, así como la capacidad de aplicarlos a situaciones determinadas.

Con cada tema se aportará las orientaciones necesarias para su realización, así como los criterios que se utilizarán para evaluar los mismos.

Para poder realizar la media y superar la asignatura cada uno de los trabajos deben de haberse puntuado al menos con un 5.

Los trabajos deben de tener carácter inédito y personal. Cuando se empleen fragmentos ajenos, estos serán citados y siempre se nombrarán como fuente en la Bibliografía.

En caso de detectar anomalías a este respecto, se valorará la superación o no de dicha actividad y, por tanto, el alumno o alumna deberá de presentarse con esa parte a la convocatoria extraordinaria.

- **Pruebas de evaluación teórico-prácticas:**

La prueba de evaluación consistirá en la realización de un examen final de semestre, pudiendo ser tipo test y/o de desarrollo.

En caso de valorarse como necesario, atendiendo al desarrollo de la asignatura, se podrá realizar pruebas parciales que liberará al alumno o alumna de ese contenido en caso de superarla.

Para poder realizar la media y superar la asignatura, dicha prueba, o cada uno de los parciales si se realizaran, debe de haberse puntuado al menos con un 5.

- **Convocatoria extraordinaria:**

Tanto la nota de los trabajos como la de los exámenes y sus parciales, dentro de la convocatoria ordinaria, **se respetará en la convocatoria extraordinaria**, por lo que el alumno sólo tendrá que presentarse a aquella parte que tenga suspenso.

Sistemas de evaluación

- **Primera matrícula**

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorarán de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el estudiante haya asistido, como mínimo, **al 80% de las clases**.

En el caso de que los estudiantes asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el estudiante no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

En primera matrícula los estudiantes deberán superar cada una de las partes evaluativas de la asignatura para que se haga media en el cálculo de la nota final de la asignatura.

- **Convocatoria ordinaria:**

La convocatoria ordinaria estará conformada por los elementos de evaluación reflejados en los sistemas de evaluación; cada uno de los cuales debe ser superado para proceder al cálculo de la nota de la asignatura.

- **Convocatoria extraordinaria:**

Los estudiantes podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria. Se podrá acudir con aquellas partes de la evaluación que no superase en convocatoria ordinaria. Si ha suspendido la parte de realización de trabajos deberá presentar nuevamente dichos trabajos que podrán ser o no los mismos según indique el docente.

Si la parte no superada es el examen deberá presentarse a un nuevo examen en su totalidad (teoría y/o práctica) según la estructura que posea el mismo y del que habrá sido informado el estudiante a inicios de la asignatura.

Dispensa académica:

Para aquellos estudiantes que hayan obtenido dispensa académica por causa justificada, se establecerá un sistema alternativo de evaluación siguiendo lo recogido en Normativa de Evaluación de la Universidad.

El sistema alternativo de evaluación estará conformado por los elementos del sistema de evaluación reflejado en esta guía docente

- **Segunda y siguientes matrículas**

Las segundas y siguientes matrículas poseerán una evaluación idéntica a la expuesta en primera matrícula en la que no tendrán en consideración las entregas de cursos anteriores ni notas de pruebas de evaluación de la matrícula anterior. A todos los efectos el estudiante debe volver a realizar y superar todas las partes reflejadas el sistema de evaluación recogidas en esta guía.

-Convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia:

En el caso de convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia se aplicará el sistema de evaluación de dispensa académica.

Si el estudiante no supera el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba.

Si el estudiante no se presenta al examen final en convocatoria oficial, figurará como “No presentado” en actas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Entrega de actividades

Según está establecido institucionalmente, todos los ejercicios y trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al Campus Virtual o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.

El formato de entrega será el que indique el docente para cada una de las actividades en particular.

Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el Campus Virtual, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.

En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el Campus Virtual.

Normativa:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

[Normativa | Universidad Atlántico Medio](#)

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Exámenes:

Al examen solo se podrá acudir con la dotación que indique el docente responsable de la asignatura y el estudiante deberá acudir correctamente identificado. Según la parte del examen se podrá o no contar con dispositivos electrónicos, acceso a internet u otras herramientas o utilidades. El docente tiene la potestad de expulsar al estudiante del examen si se hace uso de cualquier elemento no autorizado en el examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del estudiante, calificación de suspenso y apertura de expediente si se considerase el caso.

El estudiante podrá solicitar la modificación de pruebas de evaluación por escrito a través de correo electrónico dirigido a Coordinación Académica, aportando la documentación justificativa correspondiente, dentro de los plazos indicados en cada caso en la Normativa de evaluación.

[Normativa-de-Evaluacion.pdf](#)

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

[Programa atencion diversidad.pdf](#)

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Ang, T. (2014). *Fotografía: La historia visual definitiva*. DK.
- Barthes, R. (1989). *La cámara lúcida: nota sobre la fotografía*. Paidós.
- Brau, G (2017). *El lenguaje fotográfico y lenguaje visual*. Terra Natio.
- De las Heras, B. (2012) *El testimonio de las imágenes: fotografía e historia*. Creaciones Vincent Gabrielle.
- Flusser, V. (1990). *Hacia una filosofía de la fotografía*. Sigma. Fontcuberta,
- J. (2011). *El beso de Judas. Fotografía y verdad*. Gustavo Gili.
- Freeman M. (2009). *El ojo del fotógrafo: Composición y diseño para crear mejores fotografías digitales*. Blume
- Langford, M. (2011). *Fotografía Básica: Guía para fotógrafos*. Omega.
- Lubben, K. (2019). *Magnum: hojas de contacto*. Blume.
- Mellado, J.M. (2005). *Fotografía digital de alta calidad*. Artual.
- Momeñe, E. (2009). *La visión fotográfica. Curso para jóvenes fotógrafos*. Afterphoto
- Simmons, M. (2015). *Cómo crear una fotografía*. Gustavo Gili.
- Sontag, S. (2009). *Sobre la fotografía*. Debolsillo.

Complementaria

- Bazin, A. (1990). *Qué es el cine*. Rialp.
- Fontcuberta, J. (1998). *Ciencia y fricción. Fotografía, naturaleza, artefacto*. Mestizo.
- Guasch, A.M. (2000). *El arte del último siglo XX: del posminimalismo a lo multicultural*. Alianza.
- Ribalta, J. (Ed). (2004). *Efecto real: debates posmodernos sobre fotografía*. Gustavo Gili.
- Vega, C. (2011). *Lógicas turísticas de la fotografía*. Cátedra

